



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I

Cd. Victoria, Tam. a 28 de Mayo de 2007

No. 152

## ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 29 de Mayo de 2007.....	1
• Convocatorias.....	18
• Avisos.....	18

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios  
Coordinador  
  
Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Roberto Benet Ramos  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro René Franklin Galindo  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez  
Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno  
Dip. Armando Martínez Manríquez  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Narciso Villaseñor Villafruerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador  
  
Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Alfonso de León Perales.  
Dip. María Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante  
Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez  
Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 29 de Mayo de 2007.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del acta, **Número 164**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 24 de mayo del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el nombre y diversos artículos de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado de Tamaulipas.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos en el Estado.

6. Con proyecto de Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, a enajenar 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva “Tu Casa”.

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a favor del Comité Ejecutivo Estatal de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), un terreno con superficie de 3,269.06m<sup>2</sup>, propiedad de la hacienda pública municipal, ubicado en el “Fraccionamiento Alta Vista”, para la construcción de un auditorio y estacionamiento.

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Lic. Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva, en el vestíbulo del Recinto Legislativo.

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los titulares de las áreas administrativas y financieras competentes, de los Ayuntamientos del Estado, Poderes Ejecutivo y Judicial, Organos Desconcentrados, Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados, publiquen el presupuesto de egresos autorizado, para el ejercicio fiscal del año 2007 así como su avance por trimestre.

- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**A C T A No. 164**

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO

**DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

**----- PRESIDENCIA DEL DIP. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las diecisésis horas con veinticinco minutos del día **veinticuatro de mayo del año dos mil siete**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE, ALFONSO DE LEÓN PERALES, JUAN JOSÉ CHAPA GARZA y ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**. se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso de las Actas: **Número 162**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 18 de mayo del año en curso. **Número 163**, correspondiente a la sesión solemne del día 23 de mayo del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. **Sexto**, Iniciativas 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad Financiera Mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (Trescientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario. 2. Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Las que, en su caso, presenten los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, a donar a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, una fracción de terreno suburbano, con una superficie de 1,564.00m<sup>2</sup>, propiedad de la hacienda pública municipal, para la construcción de oficinas de atención a Productores

del Sector Rural del Municipio. 2. Con proyecto de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.

----- Enseguida el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de mayo del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 162**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.

----- A continuación el Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 23 de mayo del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de

Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 163**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GGM-062, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, San Carlos, Jaumave, Ocampo, y Guémez; Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte; Comité Administrador del Programa de

Construcción de Escuelas en Tamaulipas; Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tamaulipas; Servicios de Salud de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes; y, Cuarto Trimestre de 2006 de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 062/07, fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Director General de la Unidad de Previsión Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio ODG/1119/2007, fechado el 7 de mayo del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ciudadano Rodolfo Flores Gutiérrez, escrito fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la detención de un hijo suyo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya ha lugar.

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular número 29, fechada el 26 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCIA DE ALBA.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- "De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que dentro del marco de sus atribuciones, cumpla con lo establecido en el artículo 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- "De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0009/2007, fechada el 30 de abril del actual, recibida el 17 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de mayo al 30 de septiembre de 2007, quedando como Presidente el Diputado JOSE DEL CARMEN ESCAYOLA CAMACHO."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- "De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 333/2007, fechado el 24 de abril del actual, recibido el 14 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 26 de abril al 25 de mayo del presente año, quedando como Presidente el Diputado JULIO RODRIGUEZ HERRERA."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- "De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0542 B-1/07, fechado el 14 de mayo del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de mayo al 14 de septiembre de 2007, quedando como Presidenta la Diputada MINERVA BAUTISTA GOMEZ."

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS.

----- Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, a gestionar y contratar un crédito ante alguna entidad financiera mexicana, hasta por la cantidad de \$367'222,850.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la *Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión Estudios Legislativos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para integrar una comisión especial del Congreso del Estado, cuyo objetivo será investigar, dictaminar y presentar informes al pleno, sobre las presuntas irregularidades cometidas por el Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con motivo de la publicaciones respectivas en medios de comunicación y las quejas y denuncias de los ciudadanos, empleados e integrantes del cabildo del citado Municipio, recibidas por este poder.*

----- Así también por así haberlo solicitado el Diputado promovente, se inserta textualmente la iniciativa de referencia en esta Acta, a continuación:

**----- H. Congreso del Estado de Tamaulipas.-**

**Compañeros diputados:** El suscrito, **Alejandro Ceniceros Martínez**, diputado de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Local, 67, 93, y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder, me permite formular la siguiente **Iniciativa** de Punto de Acuerdo, **para integrar una Comisión Especial del Congreso del Estado**, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informes al Pleno, sobre las presuntas irregularidades cometidas por el Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, con motivo de las publicaciones respectivas en medios de comunicación, y las quejas y denuncias de los ciudadanos, empleados e integrantes del Cabildo del citado municipio, recibidas por este Poder. Sustento mi petición en atención a la siguiente **exposición de motivos**:

**PRIMERO.**- Como puede dar cuenta el Secretario General del Congreso, y hemos sido testigos en sesiones anteriores, este Poder ha recibido una serie de quejas y denuncias de irregularidades, que señalan al Presidente Municipal de Reynosa, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, como responsable de incurrir en actos contrarios al estado de derecho en su función al frente de la comuna. Tales actos van, desde un marcado nepotismo con sueldos y compensaciones altísimas para algunos funcionarios, situación que contrasta con la vulneración de derechos laborales y el despido injustificado de otros empleados municipales, hasta el manejo irregular y patrimonialista del presupuesto público para la promoción de la imagen personal y otros fines políticos del alcalde reynosense, pasando por una ausencia de transparencia, y el abandono e incapacidad manifiesta en la prestación de los servicios públicos y de otras funciones municipales, esto, particularmente en el asunto de la clausura del rastro, así como el desdén a los problemas de contaminación ambiental.

**SEGUNDO.**- En relación con lo anterior, no deja de ser revelador que uno de los síndicos, y algunos regidores (de varios partidos políticos), hayan suscrito parte de las denuncias y quejas en mención, implicando que es generalizado el cúmulo de agravios de que se duelen los ediles; y advirtiéndose la necesidad de dar respuesta oportuna a los cuestionamientos formulados.

**TERCERO.**- En ese orden de ideas, los medios de comunicación del estado y, particularmente, los que circulan en el referido municipio, han publicado insistentes versiones, en el sentido de que, el Presidente Municipal de Reynosa ha otorgado contratos de obras y adquisiciones, por sumas millonarias, a sus contratistas y proveedores favoritos, entre los que figura un hermano del citado alcalde (de nombre José Manuel), a quien por cierto se le atribuye la compra irregular de 40 hectáreas de terrenos, con inversión millonaria; situación que conviene aclarar a la brevedad posible. Pues, de confirmarse lo anterior, podríamos estar hablando de un típico caso de enriquecimiento ilícito, entre otras conductas punibles. Al respecto el Código Penal del Estado define el **enriquecimiento ilícito** de la siguiente manera:

**"ARTICULO 230.**- Se sancionará a quien, con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, haya incurrido en enriquecimiento ilícito. Existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público no pudiere acreditar el legítimo aumento de su patrimonio o la legítima procedencia de los bienes a su nombre o de aquéllos respecto de los cuales se conduzca como dueño en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Incurre en responsabilidad penal, asimismo, quien haga figurar como propios bienes que el servidor público adquiera o haya adquirido en contravención de lo dispuesto en la misma Ley." De todo lo anterior, se estima que deberá indagarse la causa por la cual, ni el ayuntamiento de Reynosa ha aprobado las cuentas públicas municipales, ni el primer síndico ha firmado dichas cuentas, y porqué razón, ante todo esto, la Auditoría Superior ha dejado de actuar en consecuencia.

**CUARTO.**- Por otra parte, se tiene conocimiento que diferentes ciudadanos integrantes del Frente Amplio Progresista en la Ciudad de Reynosa, han

expresado su protesta e indignación por el despido injustificado de que fue objeto, en julio del año pasado, el empleado municipal **José Luis Pulido Alanís**, a quien no obstante haber sido reinstalado en su empleo en abril de este año, luego de tal reinstalación le negaron el pago de sus salarios, sino que, pretendieron cambiarlo a un empleo de menor categoría, en franca violación de las leyes laborales. En el caso específico, se propone que la Comisión Especial investigue la denuncia de **José Luis Pulido Alanís**, en el sentido de que, fue despedido el año anterior por negarse a realizar propaganda electoral a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional en las elecciones federales del 2006, lo cual es completamente inadmisible en una democracia; determinando, si fuere el caso, si otros empleados municipales también fueron presionados, despedidos, o utilizados en tareas de propaganda política. Lo anterior a efecto de que se presenten, en su caso, ante la FEPADE, las denuncias respectivas por la comisión de presuntos delitos electorales.

**QUINTO.**- No omito mencionar que, ya en la sesión del 30 de marzo del año en curso, he propuesto un punto de acuerdo similar, sin recibir mi iniciativa el correspondiente turno a las dictaminadoras; existiendo asimismo, numerosas quejas y denuncias contra el alcalde fronterizo, que están en la “congeladora” no obstante haber transcurrido, en exceso, el tiempo necesario para determinar al respecto.

**SEXTO.**- Considerando que, en términos del artículo 38, párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado: “El Pleno podrá acordar la conformación de comisiones especiales para hacerse cargo de un asunto concreto, cuya naturaleza requiera esta determinación. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de sus integrantes y el plazo para efectuar las tareas que se les encomienden.” Por lo cual, es materia de la presente iniciativa, que el Pleno integre una Comisión Especial del Congreso, compuesta por los 3 diputados que deberá designar el Presidente de la Mesa Directiva o, en su caso, la diputación permanente; misma comisión que, a partir del conocimiento de las anomalías denunciadas por ciudadanos, empleados y autoridades del municipio

de Reynosa, Tamaulipas, y considerando asimismo los datos registrados por las publicaciones de los medios de comunicación, tendrá por objeto investigar, dictaminar y presentar informes al Pleno, en un plazo máximo de 45 días naturales, en relación con las presuntas irregularidades cometidas por el Presidente Municipal Francisco Javier García Cabeza de Vaca, o quien resulte responsable, a fin de que, cumplido lo anterior, esta Soberanía determine lo conducente. Estimando justificado lo anterior someto a la consideración de esta honorable Soberanía, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente

Acuerdo número LIX- \_\_\_\_\_

**PRIMERO.**- Se crea la Comisión Especial del Congreso del Estado, que conocerá e investigará las quejas y denuncias de los ciudadanos, empleados y autoridades del municipio de Reynosa, Tamaulipas, y las publicaciones periodísticas, formuladas con motivo de presuntas irregularidades de su Presidente Municipal Francisco Javier García Cabeza de Vaca, hecho lo cual, la comisión deberá rendir, al Pleno Legislativo, un dictamen e informe completo de sus actividades, incluyendo sus respectivas conclusiones.

**SEGUNDO.**- La Comisión estará integrada por los 3 diputados que designe el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado o, en su caso, la diputación Permanente de este Poder, y contará con un plazo máximo de 45 días naturales para el cumplimiento de su objeto, emitiendo las conclusiones que de dicha función se deriven, a efecto de que el Pleno tome las determinaciones que legalmente procedan.

**TERCERO.**- En el procedimiento respectivo, la comisión especial tendrá las más amplias facultades para allegarse los elementos de prueba que estime pertinentes, y concederá el derecho de audiencia a quien o quienes corresponda, previamente a emitir el dictamen e informes a que haya lugar. Las autoridades estatales y municipales proporcionarán todas las facilidades, documentos e informes que la Comisión Especial requiera para este objeto, y tendrán el respeto y consideración debidos.

**CUARTO.**- La Comisión también estará facultada para recibir e investigar nuevas quejas y denuncias de irregularidades que al respecto le formulen otros

ciudadanos reynosenses.

**TRANSITORIO ÚNICO.**- El presente acuerdo entra en vigor a partir de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notificarse de inmediato a las partes interesadas.

**Diputado Presidente.**- Le ruego atentamente, que el contenido del presente documento se inserte íntegro en el acta que se levante de esta sesión, y se conceda **dispensa de trámites** para la presente iniciativa de punto de acuerdo, por ser de urgente y obvia resolución el asunto que se plantea, toda vez que, el ayuntamiento y alcalde que se propone investigar concluirán su periodo en unos meses más. UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO! **Dip. Alejandro Ceniceros Martínez.**

Ciudad Victoria, Tamps., a 24 de Mayo de 2007.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- "Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Realmente, bueno, veo que lo que va de los tres años de Legislatura de este Congreso, nos hemos enfocado únicamente a supervisar el desarrollo y el desempeño del Alcalde de Reynosa. Es lamentable que estemos muy atentos a lo que sucede en un solo Municipios, sabiendo que son 43, y no creo que sea el único caso en el Estado, donde se guarden situaciones que hoy se señalan y que son difíciles de comprobar. Hoy estuvo precisamente el Alcalde de Reynosa aquí, esperando se le fuera atendido por esta representación, y sin embargo, habiendo previsto una reunión previa acordada en forma, ante la autoridad de este Congreso, se le fueron modificados y argumentados diversas situaciones por las cuales no se le atendía en el tiempo y la hora fijada. Es lamentable porque hay la preocupación y la ocupación del Alcalde por si esta Congreso ha tenido tanta preocupación de

supervisar el desempeño de su función como Alcalde, ha estado aquí las veces que ha sido necesario, para decir que están a la vista de todos ustedes y que está en la mejor disposición de presentar un informe o aclarar las dudas que se tengan, pero más aún, yo creo que los medios fueron testigos de su posicionamientos, y que pide, así como se esta hoy nombrando una comisión especial para atender y supervisar la función del Ayuntamiento y el desempeño de Reynosa, él también solicitó que se formara una comisión especial para supervisar los trabajos del Gobierno del Estado, de todas sus dependencias, ver obra por obra, factura por factura, licitación por licitación, y yo creo que de esa manera estaríamos no tan solo preocupándonos por un solo Municipios, sino por todo el Estado. Esta en la mejor disposición, por las sospechas, porque afortunadamente considero yo que en eso son y en eso van a quedar, esta en la mejor disposición porque se nombra una Auditoría externa a la que se nombra por Auditoría Superior, para que realmente pueda uno confiar en los resultados de esos trabajos. Es lamentable de veras, y da tristeza que estemos utilizando dos años y medio de legislatura, para estar enfocados, tratando de desvirtuar a un Alcalde, a un solo Alcalde, yo no se cuál es el temor eh, no quisiera confirmar mis sospechas, y es lamentable que el compañero que promueve esta iniciativa, este también colaborando en este sentido, porque hay otros factores también, hay muchas sospechas en cuanto a muchas obras que se hacen, en el Gobierno del Estado para empezar; cuántas veces nosotros deseamos que existan peritos, no tan solo que vean la factura, la factura a final de cuenta van a estar en orden, el problema es la calidad de la obra, y el costo real de las obras que se hacen, nosotros sabemos de qué manera se hacen recursos, los funcionarios públicos, sabemos de qué manera al terminar una función pública, salen con la riqueza que jamás soñaron. Y es lamentable que estemos nada más preocupándonos por un solo Ayuntamiento, cuyo Alcalde esta en la mejor disposición de desempeñar su cargo con la mejor función y sobre todo con mayor transparencia, y aclarar todas las dudas y las sospechas que se tengan, él esta en la mejor disposición, y él exige, no vino a pedir una comisión especial, el exige que

esa comisión especial se forme, y además, que se audite en forma externa para comparar esa investigación que se haga. Yo creo que son 43 Municipios Diputado, no es uno solo, y es lamentable que hemos estado casi los 3 años únicamente trabajando y molestando, cuando no hemos querido ayudar en la aprobación de créditos para seguir atendiendo una ciudad que crece enormemente, que es la ciudad más poblada de Tamaulipas, que es la ciudad con más crecimiento, el Municipio con más crecimiento económico, que es el Municipio con mayor empleo en el Estado, yo no se de veras, por qué obstruir el trabajo, por qué tratar de estorbar, porque no le llamo de otra manera, al desempeño de un Alcalde en funciones. Espero que sea con los 43 del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente."

----- Al efecto, participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

----- "Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Nada más para aclararlo, nosotros hemos venido a esta Tribuna a señalar cuando vemos algo que no consideramos correcto, no nada más en el caso de Reynosa, en lo particular no hay nada tendencioso, y cuando vemos algo que va en contra, lo hemos manifestado de la ideología que representamos en este Congreso, de la figura que nosotros representamos, nosotros denunciamos y lo hacemos aquí, como lo hace cada quien a su nivel y a sus posibilidades, defendiendo los intereses y la ideología que representa. Nos queda claro que así como nosotros defendemos este punto, el Diputado Arturo Sarrelangue defiende vía desplegados en la prensa, desacredita a los compañeros que andan luchando en favor de los derechos de los trabajadores, evitando que la antiley en contra de los trabajadores, la ley en contra de los trabajadores del ISSSTE, se pueda implementar, pues nada más como aclaración que es en la misma manera como cada quien defiende su punto de vista, su ideología, es lo que estamos haciendo, no es nada extraño, ni nada raro, es una función congruente con la manera de pensar de cada uno. Es cuanto Diputado Presidente."

----- Hace uso de la tribuna el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, manifiesta lo siguiente:

----- "Gracias Diputado Presidente. Yo sé compañeros que con esto, esta decisión que estoy tomando se va a causar mucha polémica a nivel, a nivel estatal, y van a decir que, o sacar, a querer desviar las cosas, tal vez los propios, que porque son cuestiones personales, a lo cual a eso vengo a esta Tribuna, a hablar de todo esto. Coincido totalmente con mi compañero Arturo Sarrelangue cuando viene y dice que desde que empezó esta administración ha sido señalada constantemente. Por eso mismo estoy votando yo a favor, para que se acabe de una vez y para siempre, con todo ese sospechosismo, con toda esa mala leche que tienen en contra del alcalde de Reynosa, así lo voy a decir, para que se acabe de una vez por todas, el lema de nuestro alcalde ha sido la transparencia y la rendición de cuentas; él promovió una iniciativa para, para reformar la Ley de Información Pública en Tamaulipas, promovió una Ley de Acceso y de Transparencia de la Información. Es el único ayuntamiento en todo Tamaulipas que es auditado por una firma internacional. Por lo tanto, yo estoy plenamente convencido de que aquí no se va a encontrar nada, no tenemos porqué tenerle miedo. Ha sido una convicción de los ayuntamientos emanados de mi partido la transparencia y la rendición de cuentas. Yo aquí vine a esta tribuna a señalar a un ex alcalde de mi ciudad, con todo el peso y con toda la energía hasta que fue despedido por el Gobierno del Estado; por lo tanto, sería una incongruencia por parte mía hoy hacerme de la vista gorda porque es un ayuntamiento emanado de mi partido. Son mis convicciones, por lo tanto estoy de acuerdo en que se haga esto y para que se acabe de una vez y para siempre con los señalamientos que se le han hecho y que su nombre quede limpio a nivel estatal. Es cuanto Diputado Presidente."

----- No habiendo más participaciones el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de mérito resultando **aprobada** por **20 votos a favor y 6 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Al efecto, participa el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Así mismo doy cuenta a esta Asamblea de quiénes a mi parecer serán designados en esta Comisión Especial, dado que en el segundo punto del Diputado Alejandro Ceniceros, de su iniciativa, le da atribuciones a esta Presidencia para que se forme dicha Comisión. Para tal efecto, y por tratarse de un asunto de incumbencia municipal... ¿Si, Diputado? Sí, nada más después de que termine mi posición, con mucho gusto toma usted el uso de la voz. Gracias Diputado. Para tal efecto se nombra al Diputado Everardo Quiroz Torres, como Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, porque es una circunstancia que incumbe al municipio, para que sea parte de esta Comisión Especial; asimismo, a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, como Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para que también la integre; asimismo, al Diputado Jaime Seguy Cadena, como Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para que sean hechos tres los que tengan esta responsabilidad de informar al Pleno de los quehaceres de dicha Comisión. Expídase el resolutivo correspondiente. Yo le voy a pedir al Diputado Carlos Montiel Saeb tenga a bien suplirme en esta Presidencia, porque hablar desde aquí es faltarles al respeto a todos ustedes. Soy un hombre convencido, aunque la Diputada María Eugenia haga una mueca demasiado irrisoria, soy un hombre convencido que se tiene que sustentar en la Ley y en efecto lo nuestro es sustentable en la Ley. Y voy a hacer uso de mi facultad como compañero de ustedes, como un par, no como Presidente, como Presidente son otras funciones y otras competencias.”

----- Hace uso de la tribuna el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores. Con total respeto a la independencia y soberanía de este Pleno, lo que acaba usted de hacer, Presidente de la Mesa Directiva, usted que ha sido siempre tan apegado a la legalidad, que ha actuado de una manera siempre correcta, permítame decirle que lo que ha hecho ha sido totalmente fuera del orden legal. El

artículo 22 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas dice claramente cuáles son las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, y en éstas en ninguna de los incisos que aquí vienen tiene usted facultades para nombrar comisiones, en ninguna desde la A hasta la O usted tiene facultades para nombrar comisiones. En el artículo 32 sobre las Atribuciones de la Junta de Coordinación Política dice en su inciso c) claramente: “Proponer al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, de Comités o de Comisiones Especiales con el señalamiento de la conformación de sus respectivas mesas directivas”. No estamos la fracción parlamentaria del grupo, del PAN en este Congreso del Estado, no estamos en contra de que se investigue lo que se tenga que investigar y que se llegue a la verdad que se tiene que llegar. Estamos en contra, y así lo hemos señalado, de que se actúe violando lo que nosotros debemos de respetar. Si el ayuntamiento de Reynosa tiene irregularidades supuestas que investigar, que se investiguen y que se lleguen hasta las últimas consecuencias. Hemos pedido aquí que se investiguen otros ayuntamientos, también está una solicitud de auditoría sobre el Ayuntamiento de Altamira, una iniciativa presentada por un servidor, la cual está ahí congelada y no se le ha dado trámite. Yo quiero decir que no defiendo la impunidad, ni defiendo la arbitrariedad, quiero nada más que se actúe conforme a lo que por derecho corresponde. Si la Junta de Coordinación Política, que es la facultada, determina la conformación de la Comisión señalada, adelante y que se llegue a donde se tenga que llegar, pero que sea conforme a como lo marca la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, no conforme a impulsos o caprichos personales. Es cuanto.”

----- Acto continúo el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:

----- “Fíjense ustedes. Con el permiso del Diputado Carlos Montiel y de la Mesa Directiva, de mis compañeros que mucho me enaltecen, Diputado Secretario Everardo Quiroz y mi compañero Narciso Villaseñor. Fíjense ustedes que hacer uso de la Tribuna para hablar acerca de

posiciones y de postulados y tratando de agraviar a la institución, no creo que merezca mas que una definición exacta de cuáles son nuestras atribuciones. El Presidente de la Mesa Directiva, que es el Presidente del Congreso, que quede claro, y lo dije esta mañana, el Presidente es el presidente de todos ustedes y en él radica, en él radica guardar la investidura de cada uno de ustedes y representar a cada uno de ustedes. Pero nada por encima del Pleno, ni las Comisiones, ni la Junta de Coordinación Política, que no refleja la pluralidad de esta Honorable Soberanía, con todo el respeto que me merece el Presidente de la Junta y los integrantes de la misma, no, nada por encima de este Pleno. Yo no propuse nada, no tendría competencia como Presidente. En efecto, dice el Diputado que no tengo facultades para nombrar o proponer como Presidente, tiene razón, pero sí tengo facultades como uno más de este Órgano Legislativo. Mas yo no lo propuse, no hay que confundir, lo propuso un diputado en uso y goce de sus atribuciones, lo propuso un diputado y el Pleno, que es el máximo órgano, lo definió así, no lo definí yo bajo ningún argumento. En el Punto de Acuerdo de esa Iniciativa se me otorga la facultad para nombrar a tres Diputados de este Pleno. Así lo votó el Pleno, no lo voté yo, así lo votó la mayoría del Pleno, no lo decidí yo, hubiese sido demasiado impropio, vago y frívolo que el de la voz hubiera propuesto tal definición sin la consulta a esta Honorable Soberanía. Y voy más allá, pero mucho más allá. El artículo 38 de nuestro ordenamiento, y yo pido que me acompañen para quienes tienen en sus manos la Ley, dice: "El Pleno podrá acordar la conformación de Comisiones Especiales para hacerse cargo de un asunto en concreto cuya naturaleza requiera esta determinación. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de sus integrantes y el plazo para efectuar las tareas que se les encomienda". Yo no definí nada ni tampoco me abrogué funciones que no me corresponden. Fue el Pleno y ahí está, no el Presidente. Simplemente yo soy uno más de este, de este Pleno Legislativo; como tal, refrendo aquí mi vocación de respetar, pero también de hacer respetar la Ley y si es así estoy en la mejor disposición. Y como es un asunto que ya lo trajeron

ustedes, en la conciencia de ustedes y en la mía quedará. Es cuanto Diputado Presidente."

----- A continuación el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, expresa lo siguiente:

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Tiene razón, Diputado Presidente, tiene mucha razón, no es facultad de usted el nombrar comisión alguna, y no fue propuesta de usted, lo reconozco. Pero sí es obligación de usted hacer respetar lo que la Ley dice, como Presidente y representante de sus 31 pares y de eso no se puede sustraer. El respeto de la Ley a la que tanto y con tanto vehemencia y respeto se ha referido y nada por encima de la Ley, aquí está, aquí plasmado y eso es lo que hay que respetar. Dice efectivamente el artículo 38, en su párrafo II que no lo leyó: "Las Comisiones Especiales se extinguirán al cumplir su objeto pero cuando no se haya agotado el mismo y esté próximo a culminar el período constitucional de la Legislatura, nuevamente se refiere a la Junta de Coordinación Política planteará al Pleno, por conducto de la Mesa Directiva, la declaración de su extinción, entregándose los antecedentes de su constitución y actuación a la Legislatura entrante". ¿Sí? Entonces, lo único, insisto, no pedimos que no se investigue lo que se tenga que investigar, lo que queremos es que se haga por los conductos correctos, si hay algo que se tenga que investigar adelante, adelante que se investigue, nosotros no tenemos mayor objeción en ese sentido, pero lo que pudiera pasar con esto si se va a un amparo, es que nuevamente este Congreso y esta Legislatura que no pretende dejar trozos de dignidad por nuestras paredes, nuevamente se vea lastimada. Es cuanto, Diputado Presidente."

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, manifiesta lo siguiente:

----- "Gracias, Diputado. No, no leí el apartado II porque no viene al caso, nada más por eso. Pues si todavía no se va a extinguir esto, bueno, para algunos que andan como precandidatos ya, ya se quieren ir. Ese es otro problema, allá en sus municipios que los acepten. No, no, si esto no es por ahí, por eso no lo leí, no por ignorante ni por tratarme de pasarme de listo, no la leí porque no es el caso. Allá por diciembre, si es que los que van y regresan, regresan, entonces y si no tuvo la

Comisión Especial el trabajo, el decoro y todo lo que se le parezca, entonces ahorita con el uno me quedo y con el uno nos vamos. La Mesa Directiva dice, y aparte ya está votado, pero aparte, aparte, las aclaraciones que tengamos que hacer las hacemos, los debates que tengamos que hacer, los damos, y celebro que se dé un debate con planteamientos razonados y con respetos parlamentarios, lo celebro, bienvenido el debate, a mí me mandaron a debatir ideas, no a promover agresiones, a nosotros nos motiva la reflexión, no nos motivan las salvedades, aquí estamos para eso, por eso lo celebro, pero no lo leí, no porque lo desconociera, sino porque estamos a destiempo todavía, por eso no lo leí. Dice todavía en nuestra propia Ley, en el artículo 19, que son las atribuciones de la Mesa Directiva, pues que es llevar a cabo las interpretaciones de la norma, entre otras cosas, puntos suspensivos. Nosotros lo estamos haciendo de cara a ustedes y de lo último o de lo único que me pueden acusar es de venir a compartir ideas, no a comportarme como pandillero ni como irrespetuoso de esta Soberanía, no, eso lo hacen otros bajo otros argumentos, porque las agresiones se dan cuando las reflexiones no llegan, hay quienes agraden para justificar su propia inoperancia, nosotros no somos de esos. Gracias."

----- Al efecto, la Diputada MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ, da cuenta de la iniciativa *de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al Ejecutivo del Estado, al Coordinador del Programa "Vivamos Mejor", hoy denominado "Unidos Avanzamos Mas" en el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, al Titular del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo en el Municipio de Valle Hermoso, así como al Director General del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, se abstengan de promover su propia imagen política con los recursos públicos que administran y se abstengan de desviar recursos públicos a favor del Partido Revolucionario Institucional.*

----- Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior

**del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO, para que de cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ*.

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Continuando con el desahogo del punto de dictámenes la Diputada ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ, da cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra a la Diputada

**ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales***

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la Tribuna en este punto del orden del día para manifestar mi inconformidad, mi preocupación y ocupación en el sentido de la actitud asumida por el Pleno cuando la compañera María Eugenia de León Pérez presenta una iniciativa en la cual pide un punto de acuerdo donde se hacen observaciones a actividades asumidas por el Ejecutivo y por personas bajo su cargo. Muy lamentable porque no medimos con la misma vara y es triste porque vimos cómo esta mayoría, que a veces con tristeza lo digo porque formo parte de este Congreso, esta mayoría que tanto daño le ha hecho a Tamaulipas, en el sentido de que actuamos y aprovechamos esa, esa mayoría que tenemos en el Congreso para convertirnos en jueces, en árbitros en situaciones que, que pertenecen a los ayuntamientos, en este caso muy particular de Reynosa que no es de su filiación partidista; sin embargo, actitudes de personas que se encuentran en franca, en franco reto a las leyes electorales, han utilizado los programas que desde luego que nosotros sabemos que cuando se les cambia el nombre es una campaña mediática de medios, es una estrategia de mercadotecnia, de llevar a los ciudadanos a

meterse en el cerebro la idea que deben de votar por dichos colores o por determinado partido. Y es lamentable porque vemos, por ejemplo, cómo el Director de ITAVU, ajeno a lo que compete completamente a su responsabilidad, va a una escuela secundaria del municipio de Valle Hermoso a entregar mesabancos y otro tipo de material, que yo creo que es propiamente algo, una función que le compete al Secretario de Educación en Tamaulipas. Y digo es triste porque sabemos que este señor, pues, estratégicamente esta fungiendo como delegado en el municipio de Valle Hermoso, delegado de Operación política, y esta gozando de esa impunidad que este Congreso, lamentablemente lo vuelvo a decir que formo parte de él, está dándole y está haciendo oídos sordos y cerrando los ojos..., ciudadanos que ese sistema creó, quiso crear y quiso cortar. Lo han dicho ellos mismos de las despensas, de los regalos que se dan a nombre de tal o cual persona encaminados a llevarlos hacia un voto corporativo, eso afortunadamente no existe, yo creo que en el mes de noviembre veremos qué tan efectivo fue ese tipo de campaña política, pero además sabemos nosotros que se están violentando las leyes internas de nuestro estado, y recordemos nosotros que los ingresos propios del estado es una mínima comparada con los ingresos que la Federación descentraliza a los estados, en este caso muy particular en Tamaulipas. Yo ahí es donde pido que nosotros realmente estábamos pidiendo, agradezco al compañero Ceniceros su congruencia en la votación a favor de esta iniciativa que pide, que pide que se, se le llame la atención a estas personas en el sentido de que están en franco reto a las leyes de nuestro estado, pero que afortunadamente saben que al no existir la división de poderes, o que si existiera tienen un Congreso que puede darles la impunidad que ellos necesitan, según para ganar el carro completo que ha anunciado el Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional. La sociedad ya no se cree eso, es otra, y veremos los resultados, lo sigo diciendo aquí, no soy profeta pero sé que la sociedad es distinta y no es la misma de hace unas décadas, y por lo tanto sabemos que sabrá elegir de acuerdo a lo que le conviene a sus intereses como ciudadanos. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Hace uso de la tribuna el Diputado **EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, manifiesta lo siguiente:

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Hago uso de esta Tribuna ya que he recibido pues múltiples quejas, muchísimas llamadas de amigos, de conocidos, de personas que nos hemos topado por las calles de la ciudad, en la cual últimamente nos han estado comentando que se les está obligando, que se les está diciendo que se tiene que ir el próximo sábado a un evento donde va a haber el registro de un candidato que trabajaba precisamente en el Ayuntamiento de Reynosa, que el nombre la verdad no lo recuerdo, pero solamente sé que es regio y que esta persona se apellida Peña. Y la verdad estoy de acuerdo con los compañeros Diputados que han estado antecediéndome en el uso de la palabra sin decir solamente en uno sino en todos, los que dicen que no quieren pues que los funcionarios públicos tengan que ver lo que son los actos políticos, que no tomen parte de esto, pero lo más grave de todo lo que estamos diciendo es de que a estas personas aún así no quieren ni participar, a estas personas se les está forzando a ir a este evento, pues político, evento de registro que la verdad desconozco de qué se trata. Y la verdad, omito el nombre de ellos por el respeto, por la confianza que me han tenido, por la confianza que me han tenido en decirme pues esta situación en la cual están viviendo, por no querer vivir lo que son represalias en contra de ellos, y si no pues hay que preguntarle el claro ejemplo que si no cumplen con esto, pues el claro ejemplo al hermano del Diputado Everardo Quiroz. Yo les quiero decir que en un dado caso de que estas, estos hechos sigan ocurriendo, haremos uso de nuestras facultades que como diputados tenemos para poder denunciar esto ante las autoridades competentes. Es cuanto Diputado Presidente."

----- Acto continuó el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, expresa lo siguiente:

----- "Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Diputados. La semana pasada me llamó muchísimo la atención la forma esquizofrénica y fuera de lugar de algunos compañeros Diputados en torno al, a dilapidar y a

cuestionar sin muchos elementos mas que una simple investigación sin sustento apparente de un periódico de Reynosa, y compañeros Diputados de esta Legislatura se tomaron, hicieron uso de la palabra que les corresponde en plenitud de derecho, y se sumaron a la denostación del Presidente Municipal de Reynosa Francisco Javier García Cabeza de Vaca. No me llama la atención precisamente el énfasis y el, la encomienda de denostación clara que traían bajo consigna algunos compañeros que tuvieron a bien usar la palabra aquí, lo que me llama poderosamente la atención es el bajo nivel de participación y de productividad de algunos de ustedes, pero cuando se trata de denostar sin las pruebas suficientes y colgarse en un trabajo periodístico me llama mucho la atención el énfasis, la enjundia, el ánimo, muchas veces en casi tres años algunos no los he visto participar, muy poco en Tribuna, pero ese día, la sesión de la semana pasada, con singular alegría subiéndose a hacer más famoso al de ya por sí famoso Alcalde de Reynosa. Yo creo que como estrategia electoral deberán ustedes ponerse mejor de acuerdo, planear diferentes, diferentes cosas y no seguir engordándole el caldo a uno de nuestros 43 alcaldes de esta geografía, mas allá si ustedes así lo desean y confabulan y se ponen de acuerdo para engrandecerlo, pues ahora si que de alguna forma indirecta tendremos que agradecérselos nosotros también verdad, esa labor de promoción tan efectiva, constante, permanente que nos está dando buenos resultados electorales, allá ustedes. También quiero decir que discrepo respetuosamente de los comentarios de mi compañero Diputado Arturo Sarrelangue en el siguiente sentido, en el sentido de las mayorías. Evidentemente aquí hay una mayoría del PRI que de la manera que sea tiene un número importante de diputados y las cosas aquí se arreglan con mayoría, con mayoría de votos; por lo tanto, yo no estoy de acuerdo ni es mi pretensión quejarme y llamar la atención por esa evidente mayoría clara y contundente. Yo creo que lo que debemos señalar sí de manera enfática no es la mayoría, si no es los propósitos y los mal usos de esa mayoría, porque con alegría y muy enfáticos diputados del PRI suben a esta Tribuna a denostar a un alcalde de extracción panista, pero yo no veo ese mismo

énfasis, yo no veo ese mismo entusiasmo, esa misma aplicación de su legítima mayoría para llamar a cuentas o hacer siquiera un señalamiento por lo menos de algún alcalde de extracción priista. Voy a citar ejemplos: el caso de Serapio Cantú Barragán, la cuenta pública noviembre, el cuarto trimestre 2004, con evidentes irregularidades, con elementos sustanciales fundamentales de precisamente, de la ciudad de Reynosa, donde un diputado de Reynosa, mi compañero Everardo Villarreal Salinas, subió a denostar al alcalde Francisco García Cabeza de Vaca, pero yo no lo vi por ningún lado en meses anteriores haciendo algún comentario constructivo, propositivo, de acuerdo al marco de la Ley en relación al cuarto trimestre del 2004 de la administración de Serapio Cantú Barragán. Asimismo, no he visto a otros compañeros Diputados en ese mismo sentido enfático de defensa de la legalidad, de la transparencia, en el caso de José Suárez López, tampoco he visto diputados del PRI que con su mayoría, que es evidente, que es legítima en esta Soberanía, tampoco veo esa defensa argumentación. Estamos hablando de cosas, de cosas reales, estamos hablando de cosas lógicas, me estoy dirigiendo a ustedes con absoluto respeto, con propiedad, y yo no veo, ahí hay una incongruencia que vale la pena señalar y me gustaría particularmente del Diputado Everardo Villarreal Salinas, me diga cuál es el concepto que usted tiene de la congruencia para, con uso de su derecho que no le discuto, usted denoste una administración sin elementos, el que acusa tiene la responsabilidad de probar, y porqué de esa misma forma, con esa atingencia, porque no también hacer comentarios propios en relación a esas dos administraciones, por ejemplo de Serapio Cantú Barragán y de José Suárez López. Bueno, además también yo tengo un compañero tampiqueño que es el Diputado Francisco Rábago Castillo, que yo respeto profundamente, y que también sube de una manera alegre, entusiasta a denostar una administración la semana pasada. Es delicado el asunto porque él fue alcalde, el tiene la sensibilidad como ex alcalde, él sabe bien que de esa administración de Tampico ni siquiera se entregó contabilidad, valga, valga la situación, de una manera completamente fuera de lugar, no dejaron

nada de comprobantes a la administración entrante de el Contador Público Arturo Elizondo Naranjo. Entonces, de tal forma que no vengo a hacer, como ustedes lo van, lo están ya interpretando, una defensa a ultranza de una administración panista en la persona del Alcalde Francisco García Cabeza de Vaca, tendrá en su momento a través de la Auditoría Superior del Estado, que tanto aquí hemos peleado los diputados del PAN, tendrá que seguir el curso conducente, el curso correspondiente de cuentas públicas, pero no nada más esa administración, sino todas las administraciones. Por lo tanto, mi debate, mis comentarios no son para discutir o pelear de manera política, de manera partidista, simplemente es un llamado a la congruencia y a que el rasero sea parejo para todas las administraciones, así de simple. Por otro lado, en un hecho de una magnitud política trascendente, hoy fuimos testigos en este Congreso del Estado de una administración pública, volvemos al punto, la Presidencia Municipal de Reynosa, en la persona del Alcalde Francisco Javier García Cabeza de Vaca y su cabildo, hoy tuvieron participación en esta Soberanía y, haciendo una invitación por demás destacable, dice aquí está la contabilidad, aquí esta los proveedores, aquí están todos los elementos que quieran y gusten revisar, y voy mas allá, invito a que de esta misma forma y en este sentido congruente del que yo estoy hablando, eso sea extensivo hacia el Gobierno del Estado por ejemplo, que hemos discutido aquí ese tema cantidad de veces, eso sea extensivo hacia los gobiernos municipales, insisto, no es una defensa a ultranza, sino es una argumentación con sentido de lógica y con sentido de congruencia. Si yo ofendí a alguien por mis palabras, de antemano por adelantado ofrezco una disculpa, pero yo quiero debatir con buen tino, con un buen talante político, de cualquier forma mi trabajo es representar a la ciudadanía con honradez, con atingencia, y también es ineludible, y me siento muy afortunado, representar a un partido político como es el Partido Acción Nacional. Por lo tanto, yo invito al debate a quien quiera debatir, con altura de argumentos y adelante. Es cuanto Diputado Presidente."

----- A continuación el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Hoy, compañeros Legisladores, lamento mucho que en la iniciativa de la compañera no se hayan tomado los mismos criterios que con la iniciativa del Diputado Ceniceros. Realmente eso nos hace muy diferentes, yo quiero, hablo por mí, porque yo sí voté a favor de que se investigue al alcalde de Reynosa, pero nos hace muy diferentes a ustedes, porque bueno hubiera sido también de que le dieran trámite a la iniciativa de la Diputada María Eugenia. No están midiendo igual. Estoy plenamente convencido, y voté, reitero, porque sé que van a sacar que el único diputado fue Quiroz y que su hermano y todo ese rollo, nada que ver, no hay nada personal en esto, lo he dicho, que se investigue, que se hagan las cosas conforme a derecho, no voy a permitir injusticias por ningún momento, por ningún motivo, pero tampoco voy a andar avalando situaciones que pudiesen en un momento ser irregulares, si así son. Aquí hemos hecho muchas denuncias, yo lo hice así como regidor, y nunca han pasado. Ojalá que con esa misma forma para las denuncias que presentemos también se proceda igual, porque no es justo lo que se está haciendo, no habla bien de nosotros cuando únicamente medimos para un solo lado y para el otro no, si. Por lo tanto, yo si quiero, reitero que mi compromiso, son mis convicciones, no hay nada personal con nadie, que no voy a permitir injusticias pero tampoco meteré las manos al fuego si hay algo irregular. Es cuanto.”

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, manifiesta lo siguiente:

----- “Diputados, Diputadas. Tengo en mis manos la iniciativa en comento y vamos a darle el seguimiento que el caso requiere. Yo me disculpo porque había pedido permiso para ausentarme del Pleno, lo vamos a valorar. Tengo la convicción de que creo que nos animan a todos a hacer las cosas lo mejor que se puedan por el bien del Estado y por el bien de Tamaulipas. Creo que estamos en la convicción suprema para poder trascender y hacer de nuestra tarea una tarea importante y trascendente. De mi cuenta, públicamente me comprometo por mi cuenta de que velaré por esta situación, creo que ya de antemano había un punto de acuerdo que esta Honorable Soberanía votó en

forma unánime para exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que se abstuviera de utilizar recursos públicos, parece ser que hay una iniciativa ya aprobada por este Pleno en sesiones anteriores, no parece ser, tengo conciencia plena de que así sucedió. Yo creo que se le dará el trámite y el curso que el caso requiere. Por mi cuenta estaré en esa disposición. Asimismo Diputados, quiero hacer, si me lo permiten, quiero hacer una serie de referencias con lo que pasó esta mañana aquí en el Congreso de Tamaulipas. Quiero hacerla porque hubo situaciones que quizás ustedes la mayoría no vivió y que de manera casual estuve yo aquí en el recinto parlamentario tratando de atender al Presidente Municipal de Reynosa que venía acompañado de algunos miembros de su Cabildo y de algunos funcionarios públicos para dar cuenta de una entrevista que tenía con el Diputado Garza Barrios. Lamentablemente, el Diputado Garza Barrios, por circunstancias propias, no estuvo presente y traté de atender al Presidente Municipal de Reynosa con el encargo que me confiere la ley interna. Digo que lamentablemente porque el comportamiento del Presidente Municipal distó mucho de ser cortés y respetuoso, distó demasiado de conducirse con el decoro que el caso requería. Fue mucho más allá, mucho más allá. Creo, como lo dije y se lo comenté a la Diputada María Eugenia de León Pérez, que teníamos que guardar el comportamiento que el caso requiere. Y yo estaba basado en el artículo 21 que me confiere al Presidente de la Mesa Directiva la relación interinstitucional con los ayuntamientos y con los demás congresos. Lo hice respetando escrupulosamente lo que a la letra dice la Ley, pero no nada más eso, también quiero dar cuenta al Pleno que hubo en el interior de este recinto parlamentario, al que la Ley también me obliga para que no se viole este Recinto y no se trasgreda el espíritu de esta Soberanía, me vi, y quiero que quede claro, quiero que quede muy claro, me vi en la necesidad de desarmar a cuatro guardaespaldas que estaban con armas de fuego dentro del Recinto Parlamentario, y eso es muy grave, demasiado grave. Hace un día estuve un poder, o estuvieron dos poderes, y los guardaespaldas del Poder Ejecutivo no traían un arma, se comportaron dentro del canon que establece el mínimo requerimiento

parlamentario. Es muy triste lo que pasó y más triste porque en un intercambio respetuoso que tuve con la Diputada María Eugenia de León Pérez, que acompañaba al Presidente Municipal, le dije, le dije que el Presidente de la Mesa Directiva era su servidor y que, de acuerdo a la Ley, de acuerdo a la Ley tenía ella que respetar la investidura que ustedes me habían dado. Lamentable, muy lamentable que la Diputada no haya estado a la altura de las circunstancias. Yo soy un, no, porque soy el Presidente y estoy hablando, si señor, le estoy dando cuenta al Pleno por la Presidencia. Dice la Ley Diputado, si usted me lo permite, dice la Ley y muy clara, dice: los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes, entre todos, entre todos guardar, adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía a los demás integrantes del Pleno y respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva, eso dice la Ley. No es, no es lo que usted cree. En el artículo 72, le voy a pedir que no siga Diputado, el artículo 72, lo voy a amonestar, muy bien, lo amonesto y le pido que guarde la cortesía que el caso requiere. Así es. Muy bien Diputado, lo voy a percibir a que guarde el comportamiento que el caso requiere, si, lo voy a percibir para que usted guarde compostura. Entonces esta, hago patente a esta Honorable Soberanía, que el Señor Diputado Alejandro Felipe Martínez ha sido amonestado por esta Presidencia de acuerdo a las atribuciones que me da la Ley. Ya le comenté Diputado, por su comportamiento que no es el adecuado. Le agradezco Diputado. En ese efecto, me di a la tarea de pedirle a los guardaespaldas del Presidente Municipal que guardaran sus armas, le pedí a un regidor que le hiciera saber al Presidente Municipal que en este Recinto las personas armadas estaban violando la soberanía. Tuvo el jefe de guardias del Presidente Municipal demasiada mesura y atingencia, el regidor no tuvo mas que decir que no sabía ni quería hacer de mi petición, de mi solicitud al Presidente Municipal, mas sin embargo el jefe de guardias le pidió a sus gentes que retiraran unas bolsas que traían al centro en donde traían sus armas. Eso evitó lo que quizá tal vez hubiese sido que en atribución a mis facultades hubiese ido a pedir a Seguridad Pública que viniera a responder

ante el llamado para no alterar el orden. Esto se los comento compañeros Diputados porque me es perentorio compartir con ustedes lo que se vivió esta tarde, y ante ello, o esta mañana, ante ello sí les quiero demostrar y quiero que deje constancia de que nuestro comportamiento siempre estuvo a la altura de las circunstancias. Soy el Presidente de la Mesa Directiva, estamos a 24, este mes tiene 31 días y estaré hasta el 31 aquí y lo haré con mi máxima expresión de respeto hacia todos ustedes. Les puedo decir que nunca he sido un hombre que me haya caracterizado por faltarle el respeto a alguien de ustedes. Siempre he tratado de hacerlo dentro del marco de la Ley, lo voy a seguir haciendo y voy a seguir velando por todos y cada uno de ustedes. Ese es mi deber, eso marca la Ley, lo voy a hacer con mucho gusto, claro dentro de lo que me dice la Ley, no soy nadie para violarla y tampoco soy nadie para tergiversar este hecho. Lo tomaré siempre de cara a ustedes y no me arrepiento de cualquier acción que esté enmarcada en la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Me apena mucho haber tenido que hacer uso de una facultad que nunca me imagine hacerlo. Les agradezco”

----- Al no existir más asuntos de carácter general y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, CLAUSURA la sesión siendo las **dieciocho** horas con cuarenta y un minuto, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el día **veintinueve de mayo** del actual, a partir de las **once horas.**-

DIPUTADO PRESIDENTE C. HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ. DIPUTADO SECRETARIO C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE. DIPUTADO SECRETARIO C. EVERARDO QUIROZ TORRES.

### Correspondencia

Correspondencia

1. Del Presidente Municipal de Nuevo Laredo, oficio número 1465/2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, solicitando informes sobre un préstamo con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V. correspondiente al primer trimestre de 2007.
2. Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 528-2007, fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.
3. Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0543, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007, de la Universidad Tecnológica de Matamoros.
4. Del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, oficio número 0002716/2007, fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.
5. Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007. de los Municipios de San Carlos, Bustamante, Guemez, Padilla y Nuevo Morelos.
6. Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-12218/2007, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, remitiendo ejemplar de la Gaceta Oficial de dicho municipio.
7. Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número PM124/07, fechado el 30 de abril del actual, recibido el 10 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública
8. De la Legislatura de Querétaro, circular número C/031/LV, fechada el 2 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la no aprobación de la Legalización del Aborto.
9. De la Legislatura de Querétaro, circular número C/030/LV, fechada el 27 de marzo del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a sus Delegaciones Foráneas; a realizar al acciones necesarias infraestructura, modernización, economía y eficiencia en la tramitación y expedición de pasaportes en cada una de las entidades Federativas.
10. De la Legislatura de Querétaro, circular número C/036/LV, fechada el 24 de abril del actual, recibida el 15 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta al Senado de la República para que apruebe y ratifique la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrito por México.
11. De la Legislatura de Querétaro, circular número C/333/LV, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Titulares del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Local, Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia de dicho Estado implementen acciones que garanticen la Libertad de Expresión de Periodistas y Comunicadores.

12. De la Legislatura de Colima, oficio número 496/07, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 16 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia para solicitarle, no Publique en su Periódico Oficial la reforma a la Ley de Salud y del Código Penal, que autoriza la Despenalización del Aborto.
13. De la Legislatura de Colima, circular número 09, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 24 del mismo mes y año, comunicando la Elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de mayo, siendo Presidente el Diputado Gonzalo Isidro Sánchez Prado.
14. De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0584B-1/07, fechado el 17 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su condena, preocupación e indignación por la muerte del Ciudadano mexicano Santiago Rafael Cruz.
15. Del Ciudadano Absalón de los Reyes Garza, Quinto Regidor del Ayuntamiento de Padilla, copia de escrito fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicita al Presidente Municipal convocar a una reunión de Cabildo a la brevedad posible ya que considera que hay asuntos importantes que afectan a dicho Municipio.
16. Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 1494/2007, fechado el 21 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la designación del Contador Público Mario Cesar Canales Costilla, para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal.

### **Convocatorias**

#### **Del Departamento de las Comisiones**

Lunes 28 de mayo de 2007 a las 17:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Finanzas.  
Sala de Juntas de la Coordinación Política de este Poder Legislativo.

Lunes 28 de mayo de 2007 a las 17:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Justicia y Derecho Humanos.  
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Lunes 28 de mayo de 2007 a las 18:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Sala de Juntas de la Coordinación Política de este Poder Legislativo.

Martes 29 de mayo de 2007 a las 9:00 hrs. Reunión de la Comisión de Equidad y Genero y Salud.  
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 29 de mayo de 2007 a las 10:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Salud y Estudios Legislativos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 29 de mayo de 2007 a las 19:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Educación.  
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

Martes 29 de mayo de 2007 a las 20:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo.

### **Avisos.**

#### **28 de Mayo**

6:30 p.m. Reunión Previa GP-PRI

#### **30 de Mayo**

9:00 hrs. Reunión Previa GP-PRI